



20 de octubre de 2021.-

<b>Fórm. 235</b>	<p style="text-align: center;"><b>ETIQUETA APROBADA</b> <b>De Producto Fitosanitario*</b></p> <p style="text-align: center;">Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: FERAMINA		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Concentrado soluble		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
2,4-D, sal dimetilamina	48.2 %	578 g/L
Equivalente en 2,4-D	40.0 %	480 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Fenoxiacéticos		
Número de Registro: <b>492</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Dos años. (Declaro que estará impreso en la etiqueta)		
Nombre del fabricante o formulador: SINOCEM AGRO Co., Ltd		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: LANAFIL S.A. Bvar. Artigas 420, Oficina 105		
<b>Instrucciones de almacenamiento:</b> Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>
<b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b> FERAMINA es un herbicida hormonal, con efecto post-emergente de traslocación, que controla selectivamente malezas de hoja ancha. Se absorbe básicamente por las hojas (en 1 a 3 horas de aplicado) y se concentra en las regiones meristemáticas, donde inhibe el crecimiento de las mismas debido a que causa desbalances a nivel del crecimiento celular, provocando atrofia de los tejidos y posterior muerte de las malezas sensibles. La susceptibilidad de las mismas es mayor cuando son pequeñas y están en activo crecimiento.
Instrucciones de uso:



Cultivo	Maleza		Dosis (L/ha)	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
<b>Trigo</b> <i>Triticum aestivum</i> (L.)	Abrojo	<i>Xanthium cavanillesi</i>	1.0 - 1.5	Aplicar al comienzo del macollaje con malezas pequeñas hasta fin de macollaje.
<b>Cebada</b> <i>Hordeum vulgare</i> (L.)	Cardo	<i>Cynara cardunculus</i>		
<b>Avena</b> <i>Avena sativa</i> (L.)	Corriguela	<i>Convolvulus arvensis</i>		
<b>Alpiste</b> <i>Phalaris canariensis</i> (L.)	Capiquí	<i>Stellaria media</i>		
<b>Arroz</b> <i>Oryza sativa</i> (L.)	Viznaguilla	<i>Ammi majus</i>	1.0 - 2.0	Desde el macollaje hasta el encañado; preferentemente sin agua de riego.
	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>		
<b>Maíz</b> <i>Zea mays</i> (L.) <b>Sorgo</b> <i>Sorghum</i> spp.	Nabo	<i>Brassica campestris</i>	0.75 - 1.0	Aplicar a partir del momento que el cultivo tenga 10 a 15 cm. de altura. Cuando los cultivos estén más desarrollados, debe usarse prolongadores en la barra, para evitar la aplicación directa sobre el follaje. No aplicar en floración.
	Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>		
	Quinoa	<i>Chenopodium álbum</i>		
	Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>		
<b>Caña de azúcar</b> <i>Saccharum officinarum</i>	Chamico	<i>Datura ferox</i>	2.0 - 3.0	En pre-emergencia o en post-emergencia después que las plantas tienen 20 cm. de alto.
	Diente de León	<i>Taraxacum officinale</i>		
	Llantén	<i>Plantago lanceolata</i>		
<b>Manzana</b> <i>Malus domestica</i> (L.) <b>Pera</b> <i>Pyrus communis</i> (L.) <b>Limón</b> ( <i>Citrus x limon</i> (L.) <i>Osbeck</i> ) <b>Mandarina</b> ( <i>Citrus reticulata</i> <i>Blanco</i> ) <b>Naranja</b> ( <i>Citrus sinensis</i> (L.) <i>Osbeck</i> ) <b>Pomelo</b> ( <i>Citrus grandis</i> (L.) <i>Osbeck</i> )	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>	1.0 - 2.0	Aplicaciones dirigidas evitando mojar el follaje.
	Yuyo colorado	<i>Amaranthus quitensis</i>		

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:**  
SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

**Momento(s) de aplicación:** ver cuadro.  
Aplicar cuando las malezas sean pequeñas y se encuentren en activo crecimiento.

**Número y frecuencia de aplicaciones:** Aplicar una sola vez por ciclo del cultivo.



**Compatibilidad y fitotoxicidad:**

Es incompatible con productos en base a diclofop-metil y productos de reacción fuertemente alcalina. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

**Contraindicaciones:** No aplicar sobre cultivos en condiciones de stress por sequía o por heladas. Puede dañar a cultivos sensibles como vides, frutales, tomates, cucurbitáceas y cultivos de hoja ancha o florales, si durante la aplicación ocurren condiciones que puedan arrastrar el producto por el viento (deriva). No aplicar sobre cereales en etapa de “encañado”.

**Tiempo de espera:** Cereales: 30 días. Caña de azúcar: sin restricciones.

Frutales: 21 días. Pastoreo o corte de forraje: 21-25 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación deberá tenerse en cuenta el Límite Máximo de Residuos (LMR) del país de destino y el tiempo de espera que corresponda a ese valor de tolerancia.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24hs.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:**

Agregar la cantidad requerida de FERAMINA directamente al tanque del equipo aplicador lleno de agua. Mantener los agitadores en funcionamiento durante la aplicación.

FERAMINA se puede aplicar con equipos terrestres o aéreos. Con equipos aéreos usar por lo menos 20 litros de agua /ha y cuando los vientos sean menores a 5 km /hora. Con equipos terrestres usar un mínimo de 100 litros de agua por hectárea y con vientos no mayores a 8 km/hora.

**No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-**

**Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

## **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica: Clase II (dos) MODERADAMENTE PELIGROSO. IPCS/OMS, 2019.**

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros auxilios:**

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.



En caso de contacto con los ojos: lavarlos con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada de inmediato lavar las zonas afectadas con abundante agua fresca. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarlas.

En caso de inhalación: retirar a la persona afectada del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.**



#### FRANJA DE COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

No transportar ni almacenar con alimentos utensilios domésticos y vestimentas.

No comer, beber ni fumar mientras se prepara o se aplica el producto. En todos los casos, lavarse previamente las manos.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Utilizar los equipos de protección indicados para la aplicación y carga de la pulverizadora.

Evitar la ingestión accidental del producto y el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Evitar respirar la neblina de pulverización.

No pulverizar contra el viento. EVITAR LA DERIVA.

No trabajar con fuerte viento mayor a 15 km/hora

Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto luego del manipuleo y aplicación, así como también la ropa utilizada.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, máscara, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

#### **A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

##### Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes



de agua

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

- **B) PELIGROSIDAD**

TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA PECES: MODERADAMENTE TÓXICO

**Medidas de Mitigación:**

- Aplicaciones foliares
- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TÓXICO

**Medidas de Mitigación:**

- Aplicaciones foliares
- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

NO PROVOQUE DERIVA.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

## **D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".**

**"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**"USO AGRICOLA"**

**"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".**



**NOTA**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

<b>TIPO DE ENVASES:</b>		
Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	1 L	Polietileno de alta densidad/ COEX
Bidones	5 - 10 - 15 - 20 - 25 L	Polietileno de alta densidad/ COEX
Tambores	50-100-150-200 - 205 L	Polietileno de alta densidad

**E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma